



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Viernes 16 de Junio de 2023

Año CIV

Edición No. 48 Alcance II

CONTENIDO

PODER LEGISLATIVO

PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A LA ESFERA DE COMPETENCIAS, A LA DIVISIÓN DE PODERES Y AL ESTADO DE DERECHO, RESPETUOSAMENTE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL (SAGADEGRO), IMPLEMENTE LAS ESTRATEGIAS NECESARIAS QUE TENGA COMO FÍN DESTINAR RECURSOS ECONÓMICOS PARA LAS Y LOS PLATANEROS DEL ESTADO DE GUERRERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 Y ASÍ PREVEA RECURSOS ECONÓMICOS SUFICIENTES PARA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024.....	2
PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ACUERDA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE TURISMO, A PROMOVER EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA PARA DIVERSIFICAR, DESESTACIONALIZAR E INNOVAR LA OFERTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE ESTE SECTOR EN GUERRERO, IMPULSANDO UNA NUEVA RUTA TURÍSTICA, CON LOS RECURSOS TURÍSTICOS DE LA ZONA NORTE DEL ESTADO, BAJO UN ENFOQUE SOCIAL, SUSTENTABLE, SOSTENIDO Y ECONÓMICO.....	6

PODER LEGISLATIVO

PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A LA ESFERA DE COMPETENCIAS, A LA DIVISIÓN DE PODERES Y AL ESTADO DE DERECHO, RESPETUOSAMENTE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL (SAGADEGRO), IMPLEMENTE LAS ESTRATEGIAS NECESARIAS QUE TENGA COMO FÍN DESTINAR RECURSOS ECONÓMICOS PARA LAS Y LOS PLATANEROS DEL ESTADO DE GUERRERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 Y ASÍ PREVEA RECURSOS ECONÓMICOS SUFICIENTES PARA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024.

Al margen un logotipo que dice: Congreso del Estado de Guerrero. Sexagésima Tercera Legislatura.

LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, Y:

CONSIDERANDO

Que en sesión de fecha 30 de mayo del 2023, el Diputado Fortunato Hernández Carbajal, presentó la propuesta de Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, a la división de poderes y al estado de derecho, respetuosamente exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural (SAGADEGRO), implemente las estrategias necesarias que tenga como fin destinar recursos económicos para las y los plataneros del estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2023 y así prevea recursos económicos suficientes para el proyecto de presupuesto de egresos 2024, en los siguientes términos:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El plátano, también conocido como banano, tiene su origen en el sudeste asiático, de donde se expandió a distintos lugares del mundo. Debido a su gran capacidad de resistencia se ha adaptado fácilmente a diferentes zonas tropicales, entre las que se encuentra México. Esta fruta ocupa el primer lugar nacional en consumo fresco y está considerada como un alimento básico en la alimentación mexicana debido a su rico sabor, disponibilidad durante todo el año y su alto valor nutritivo.

Por último, es preciso mencionar que la producción de plátano en el país supone una fuente destacable de trabajo, al generar cada año unos 100,000 empleos directos en el campo y unos 150,000 empleos indirectos.

La producción nacional generada a lo largo de todo el año abastece al mercado interior, destinándose también parte de esta producción a la exportación. Según datos de Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, en 2022, Estados Unidos fue el principal consumidor de este producto con un 70% del total. Le siguieron de lejos Holanda, Reino Unido y Japón, que sumaron conjuntamente poco más del 20%.

En el año 2015 el Estado de Guerrero ocupa el séptimo lugar en la producción de plátano, con una superficie de 4, 237 hectáreas, con un rendimiento total de 139, 821 toneladas, generando una derrama económica de \$349, 552,500.00 beneficiando alrededor de 1, 412 familias; los principales municipios productores de plátano son; Tecpan de Galeana, Coyuca de Benítez, Atoyac de Álvarez, Benito Juárez, Marquelia y Copala.

En el municipio de Tecpan de Galeana se centra la mayor superficie cultivada de plátano, con un total de 823 hectáreas y 486 productores, con un rendimiento de 48 a 56 toneladas por hectárea. Su comercialización se realiza principalmente en la Ciudad de Acapulco, Zihuatanejo, Chilpancingo, Iguala, Taxco y Ciudad Altamirano.¹

Pese a las condiciones adversas, la cosecha del banano no solamente creció en cantidad, sino también en calidad. Para el año 2017 según informes del director general del Consejo Estatal del Plátano la producción de plátano en Guerrero aumentó de 20 a 60 toneladas, además de que se mejoró la calidad de la fruta.

En el año 2023, El presidente del Sistema Producto Plátano de Guerrero, Zacarías Layna Solís, informó que el municipio de Tecpan de Galeana se mantiene como el primer lugar a nivel Estado en producción de plátano le siguen los municipios como Copala, Coyuca de Benítez, Atoyac de Álvarez y Benito Juárez, en tanto en el país, la entidad paso del séptimo lugar al sexto lugar a nivel nacional en producción de esta fruta²

Desde un punto de vista comercial, el plátano ofrece buenas opciones en cuanto a diversidad, ya que puede presentar diferentes formas, colores y tamaños, además de ofrecer un alto nivel nutricional, así como algunas propiedades beneficiosas para el organismo. Debido a estas magníficas características, además de numerosos usos es considerado como una de las frutas tropicales con mayor relevancia a nivel mundial. Asimismo, considerando la cantidad de nutrientes que aporta, ocupa el cuarto puesto dentro de los alimentos más importantes, por detrás del arroz, el trigo y el maíz.

Todas las cifras antes mencionados, son el reflejo de constancia y sacrificio de las y los productores plataneros, su ardua y poco reconocida labor son el pilar de nuestra sociedad. Mi reconocimiento y admiración por tan importante resultado.

Pero debemos hacer visibles las expresiones y malestares de nuestros productores del plátano, la falta de insumos, proyectos productivos, capacitación y combate a plagas

¹ https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/156332/Manejo_fitosanitario_del_pl_tano.pdf

² <https://www.enfoqueinformativo.mx/tecpan-se-mantiene-como-el-principal-productor-de-platano-en-querrero/>

principalmente problemas fitosanitarios como la Sigatoka negra entre otras más, los dejan en indefensión, peor aún para el ejercicio de Egresos 2023 del Estado de Guerrero la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural no etiquetó recurso alguno para este sector. Por lo que se deben destinar recursos a tan importante actividad, no hacer nada o actuar como si fueran invisibles nos hacen cómplices, y hoy, por la dignificación de las y los plataneros los invito a sumarnos a este reconocimiento visible de las y los 46 diputados de la LXII Legislatura que tiene como único objetivo, destinar recursos para el crecimiento del sector platanero”.

Que vertido lo anterior, en sesión de fecha 30 de mayo del 2023, la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó por unanimidad de votos, en todos y cada uno de sus términos, la propuesta de Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Fortunato Hernández Carbajal.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 227 y 297 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, expide el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO. La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, a la división de poderes y al estado de derecho, respetuosamente exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural (SAGADEGRO), implemente las estrategias necesarias que tenga como fin destinar recursos económicos para las y los plataneros del estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2023 y así prevea recursos económicos suficientes para el proyecto de presupuesto de egresos 2024.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo surtirá sus efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO. Notifíquese al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural (SAGADEGRO) a fin de los efectos legales procedentes.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como en la página oficial de este Poder Legislativo para su conocimiento general.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

DIPUTADA PRESIDENTA.
YANELLY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.
Rúbrica.

**DIPUTADO SECRETARIO.
MASEDONIO MENDOZA BASURTO.**

Rúbrica.

**DIPUTADA SECRETARIA.
BEATRIZ MOJICA MORGA.**

Rúbrica.

PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ACUERDA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE TURISMO, A PROMOVER EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA PARA DIVERSIFICAR, DESESTACIONALIZAR E INNOVAR LA OFERTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE ESTE SECTOR EN GUERRERO, IMPULSANDO UNA NUEVA RUTA TURÍSTICA, CON LOS RECURSOS TURÍSTICOS DE LA ZONA NORTE DEL ESTADO, BAJO UN ENFOQUE SOCIAL, SUSTENTABLE, SOSTENIDO Y ECONÓMICO.

Al margen un logotipo que dice: Congreso del Estado de Guerrero. Sexagésima Tercera Legislatura.

LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, Y:

CONSIDERANDO

Que en sesión de fecha 30 de mayo del 2023, el Diputado Antonio Helguera Jiménez, presentó la propuesta de Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Guerrero, por conducto de la Secretaría de Turismo, a promover el desarrollo de la actividad turística para diversificar, desestacionalizar e innovar la oferta de productos y servicios de este sector en Guerrero, impulsando una nueva Ruta Turística, con los recursos turísticos de la Zona Norte del estado, bajo un enfoque social, sustentable, sostenido y económico, en los siguientes términos:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El turismo, es uno de los sectores económicos prioritarios y estratégicos para todas las economías del mundo, de fuente principal de las finanzas públicas, sector que presenta un crecimiento exponencial que obliga a su sistemática y profunda diversificación, es decir, a desestacionalizarlo, representa desarrollo económico, desarrollo social, competencia, oportunidad para cerrar las brechas de la desigualdad social.

El turismo debe ser el gran motor del progreso socioeconómico, representa la fuente de financiación pública para atender la demanda social, razón por la que los gobiernos deben comprometerse para hacerlo sostenible y resiliente invirtiendo más para su dinamismo y multiplicidad aprovechando todos los recursos naturales de manera sustentable, con una perspectiva de derecho humano, inclusivo, más democrático para que esté al alcance de todos los sectores sociales.

En México, el turismo de acuerdo con datos abiertos representa el 4% del Producto Interno Bruto Nacional y genera más de 4 millones de empleos, en otro momento llegó a representar hasta el 9% del PIB y, generó anualmente 7.5 millones de empleos. Impacta positivamente a otros sectores de la economía, su consumo (turismo) el año pasado alcanzó cerca de los 147 mil millones de dólares, y unos 40 millones de turistas extranjeros visitaron al país.

Mientras que, en Guerrero, de acuerdo con datos del 1er Informe del Ejecutivo del estado, en el año 2022, 10.5 millones de turistas visitaron los tradicionales y consolidados destinos turísticos del estado, Acapulco, Ixtapa / Zihuatanejo y Taxco, de estos turistas 402 mil fueron extranjeros, generando una derrama económica por más de 58 mil millones de pesos. Cifras que pueden ser mejores si se desestacionaliza al turismo aprovechando los abundantes recursos naturales con los que cuenta Guerrero, su cultura, el arte, la gastronomía, una gran gama de actividades que se puede ofrecer al turismo nacional y extranjero, incorporando además estrategias capaces de atraer turismo más allá de los 400 kilómetros.

El sector turismo, puede crear círculos virtuosos en Guerrero, cadenas de valor en las siete regiones del estado, "integrando a cada componente del sector estrategias de mediano y largo plazo que garanticen su sostenibilidad" como lo expresa el gobierno del estado al reconocer la necesidad de diversificar su oferta más allá del llamado "Triángulo del Sol". En su Plan Estatal de Desarrollo señala que además del citado Triangulo, Guerrero cuenta con 44 municipios de vocación turística, con diferentes características y perfil turístico distribuidos en 7 de sus regiones, destacando los siguientes:

- *Costa Grande: La Unión, José Azueta, Tecpan de Galeana, Petatlán, Benito Juárez, Atoyac de Álvarez, Coyuca de Benítez.*
- *Acapulco: Acapulco de Juárez.*
- *Costa Chica: San Marcos, Florencio Villarreal, Ayutla de los Libres, Copala, Azoyú, Marquelia, San Luis Acatlán.*
- *Zona Centro: Juan R. Escudero, Chilpancingo de los Bravo, Tixtla, Chilapa, Mochitlán, Quechultenango, Zitlala, Eduardo Neri, Leonardo Bravo.*
- *La Montaña: Huamuxtitlán, Alpoyeca, Tlapa de Comonfort, Olinalá, Malinaltepec, Iliatenco.*
- *Zona Norte: Teloloapan, Buena Vista de Cuellar, Copalillo, Huitzuco de los Figueroa, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Taxco de Alarcón, Tepecoacuilco, Iguala de la Independencia, Pilcaya.*
- *Tierra Caliente: Pungarabato, Tlapehuala, Arcelia, Cutzamala de Pinzón.*

Estamos convencidos que el turismo de “sol y playa” que históricamente ha ofrecido Guerrero como su más fuerte vocación recreativa, puede complementarse con otras tendencias turísticas considerando que los turistas buscan otras opciones, quieren interactuar con la naturaleza, con la comunidad, con la cultura, el arte, la gastronomía, y nosotros lo podemos ofrecer, se poseen condiciones para ser opción de turismo alternativo, como el ecoturismo, de aventura, rural. Turismo religioso, deportivo en otras disciplinas, es decir, Guerrero debe potencializar lo que la naturaleza le ofrece de manera sustentable.

Este Punto de Acuerdo busca que el gobierno federal, estatal y municipales sumen esfuerzos para desarrollar el turismo particularmente en la Zona Norte del estado de Guerrero, que hace frontera con los estados de Morelos, Puebla, Estado de México, y muy cerca de la Ciudad de México, pero su atracción también sería allende a estas fronteras.

En esta región se cuentan con lugares históricos, patrimonios culturales, recursos naturales abundantes, recordar que Iguala es “Cuna de la Bandera Nacional”, donde se proclamó el Plan de Iguala, la tercera ciudad más poblada del estado, la primera Capital del estado de Guerrero. Se encuentra también Ixcateopan de Cuauhtémoc, muy cerca del colonial Taxco, donde se encuentran los restos mortuorios del último emperador azteca, Cuauhtémoc, y así, muchas otras bondades para el turismo.

Para hacer posible que la Zona Norte de Guerrero sea una gran ruta turística nacional e internacional, es imprescindible la concurrencia de esfuerzos y recursos, la implementación de acciones, invirtiendo en proyectos y en las personas para aprovechar el potencial de esta región y con ello, mejorar las condiciones de vida de los habitantes, la economía y finanzas públicas para el desarrollo social y humano, para brindar oportunidades para todos.

Observar cómo lo hacen otros estados del país que ocupan lugares destacados a nivel nacional e internacional como destinos turísticos sin tener playa y mar, como los estados del Bajío, y que tienen finanzas fuertes en parte por el turismo, y la economía familiar es mejor que la de otros estados.

Desde la gestión institucional buscar las inversiones necesarias con las mejores estrategias de cooperación tanto del sector público como privado, de organismo multilaterales como la Organización Mundial de Turismo.

“El turismo, es una herramienta para disminuir la pobreza y mejorar la calidad de vida de todas las personas que participan en esta actividad, pues detona el desarrollo humano, económico y social, de comunidades, localidades e individuos”.

Que vertido lo anterior, en sesión de fecha 30 de mayo del 2023, la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó por unanimidad de votos, en todos y cada uno de sus términos, la propuesta de Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Antonio Helguera Jiménez.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 227 y 297 fracción III

de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, expide el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO. - El Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda exhortar respetuosamente al Gobierno del Estado de Guerrero, por conducto de la Secretaría de Turismo, a promover el desarrollo de la actividad turística para diversificar, desestacionalizar e innovar la oferta de productos y servicios de este sector en Guerrero, impulsando una nueva Ruta Turística, con los recursos turísticos de la Zona Norte del estado, bajo un enfoque social, sustentable, sostenido y económico.

Realizando además acciones para la modernización y fortalecimiento de la infraestructura necesaria para la actividad turística, así como también campañas de promoción para todas las modalidades de este sector en la zona.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO. - Remítase este Acuerdo a la Titular del Ejecutivo del estado de Guerrero, y al Ciudadano Secretario de Turismo del mismo estado, para los efectos legales correspondientes.

TERCERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para su conocimiento general, en la Gaceta Oficial del Poder Legislativo y en la Página Web del H. Congreso del Estado de Guerrero.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

DIPUTADA PRESIDENTA.
YANELLY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.
Rúbrica.

DIPUTADO SECRETARIO.
MASEDONIO MENDOZA BASURTO.
Rúbrica.

DIPUTADA SECRETARIA.
BEATRIZ MOJICA MORGA.
Rúbrica.

Efemérides

13 de Junio

1899. Nace Carlos Chávez Ramírez, distinguido compositor musical y fundador de la Orquesta Sinfónica de México.

1939. Arriba a Veracruz el buque Sinaia con mil 599 españoles a bordo. Primer grupo de refugiados que acogidos por el gobierno mexicano, huían de la represión franquista al fin de la Guerra Civil Española 1936-1939.



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO

TARIFAS

Inserciones

POR UNA PUBLICACIÓN
PALABRA O CIFRA.....\$ 3.11

POR DOS PUBLICACIONES
PALABRA O CIFRA.....\$ 5.19

POR TRES PUBLICACIONES
PALABRA O CIFRA.....\$ 7.26

Precio del Ejemplar

DEL DÍA\$ 23.86

ATRASADOS.....\$ 36.31

Suscripción en el Interior del País

SEIS MESES.....\$ 519.74

UN AÑO.....\$ 1,115.21

Dirección General del Periódico Oficial

Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo del Estado
Edificio Montaña 2° Piso, Boulevard René Juárez Cisneros No. 62

Colonia Ciudad de los Servicios, C.P. 39074

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero

<https://periodicooficial.guerrero.gob.mx/>



DIRECTORIO

Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda
Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero

Mtro. Ludwig Marcial Reynoso Núñez
Secretario General de Gobierno

Dra. Anacleta López Vega
Subsecretaria de Gobierno, Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos

Lic. Daniela Guillén Valle
Directora General del Periódico Oficial

